

Quito D.M., 11 de agosto de 2016

Señor
Oscar Antonio Gilbert Ramírez
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que mediante acto constitutivo de la compañía ~~FABRICA MIXTURA FAMIX CIA.LTDA.~~, celebrado el 29 de julio del 2016 ante la notaría Décimo Primera del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 10 de agosto de 2016, se le designó como Presidente para un periodo estatutario de dos años.

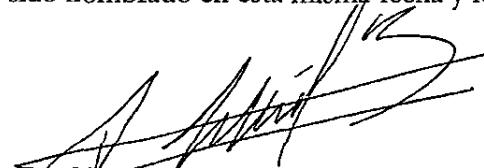
Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



Pamela Carolina Gilbert Diaz
Socio

Acepto el cargo de Presidente de **FABRICA MIXTURA FAMIX CIA. LTDA.** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Oscar Antonio Gilbert Ramírez
C.C. 170412106-8



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 58735



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42167
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14056
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FABRICA MIXTURA FAMIX CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GILBERT RAMIREZ OSCAR ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1704121068
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3468 DEL 10/08/2016.- NOT. 11 DEL 29/07/2016 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA qu
antecede es FIEL COPIA del documento presentado
ante mí en foja(s) útiles. 26 SET. 2016

Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

